

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)

2020/1909 *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Oferta de Empleo Público específica para consolidación del empleo temporal.*

Edicto

Don Diego Fernández Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de junio de 2020 se procedió a la modificación de la Relación de puestos de trabajo acordándose lo siguiente:

La Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento a fin de incluir los puestos objeto de consolidación/estabilización, conforme al art. 19. Uno. 9 de la Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018 y 19. Uno. Seis de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 en relación con la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) según el siguiente detalle:

La RPT queda con estos puestos:

1. Supresión por modificación del puesto de Secretaria Particular del Alcalde de personal eventual pasando a Auxiliar Administrativo.

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL C.D.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	18

2. CREACIÓN DE PUESTO PARA PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL C.D.
AGENTE DINAMIZADOR DEL CENTRO GUADALINFO, APOYO TAREAS ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y ORGANIZACIÓN EVENTOS	1	ASIMILABLE A GRUPO C1	ASIMILABLE A PERSONAL DE OFICIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL GRADO MEDIO	18

Y así sea notificado el personal de este Ayuntamiento. Se abre un periodo de información pública por plazo de 20 días a efectos de que por los interesados se puedan interponer reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse ninguna.

Asimismo, se resuelve aprobar la siguiente Oferta de Empleo condicionada a la aprobación definitiva de la anterior modificación:

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA CONSOLIDACIÓN/ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2020:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	

2.- PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA
AGENTE DINAMIZADOR DEL CENTRO GUADALINFO, APOYO TAREAS ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y ORGANIZACIÓN EVENTOS	1	ASIMILABLE A GRUPO C1	ASIMILABLE A PERSONAL DE OFICIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL GRADO MEDIO

2.- La consolidación estará sujeta al proceso selectivo correspondiente.

Albanchez de Mágina, a 07 de junio de 2020.- El Alcalde Presidente, DIEGO FERNÁNDEZ MUÑOZ.